



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **213-15**

Salta,
Expediente Nº 20.006/15

VISTO: La Resolución Nº 004-SRT-15 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Febrero-Marzo 2015, de la Carrera de Educador Sanitario que se dicta en la Sede mencionada, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 04 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 04/15 del 21/04/15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 004-SRT-15 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 04 de Febrero de 2015, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Febrero-Marzo de 2015, de la Carrera de Educador Sanitario que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Lic. **MARÍA SILVIA FORSYTH**
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. **MARIAL PASSANAJ DE ZETTURE**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa